

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9021 *Resolución de 5 de junio de 2018, de la Universidad de León, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Estudios Avanzados en Flora y Fauna.*

El plan de estudios de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Flora y Fauna por la Universidad de León fue publicado por Resolución de 8 de mayo de 2015 en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 2015.

Conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Universidad de León tramitó una modificación del plan de estudios de esta titulación. El Consejo de Universidades envió la propuesta del plan de estudios a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y esta fue valorada favorablemente con fecha 19 de mayo de 2017.

De acuerdo con la evaluación favorable de modificación de algunas materias, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios, según anexo adjunto.

León, 5 de junio de 2018.–El Rector, Juan Francisco García Marín.

ANEXO**ESTUDIOS AVANZADOS EN FLORA Y FAUNA****Plan de estudios de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Flora y Fauna**

Rama conocimiento: Ciencias

Código RUCT de la titulación: 4314577

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	21
Optativas	24
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	60

Asignatura	Semestre	Tipo	Créditos ECTS
<i>Módulo A: Básico</i>			
Fundamentos, técnicas de estudio e identificación de la biodiversidad			
Taxonomías zoológica y botánica, bases filogenéticas, usos nomenclaturales y terminológicos.	1	Obligatoria.	4
Diversidad e identificación de flora vascular.	1	Obligatoria.	5
Diversidad e identificación de hongos y líquenes.	1	Obligatoria.	3

Asignatura	Semestre	Tipo	Créditos ECTS
Estudio e identificación de la diversidad zoológica.	1	Obligatoria.	6
Diversidad e identificación de polen y esporas.	1	Obligatoria.	3
Técnicas moleculares para el estudio y la construcción de filogenias*.	1	Optativa.	3
Técnicas de muestreo de comunidades vegetales*.	1	Optativa.	3
Muestreo y seguimiento de comunidades animales*.	1	Optativa.	3
Conservación y tratamiento del material botánico y zoológico*.	1	Optativa.	3
Climatología Aplicada*.	1	Optativa.	3
<i>Módulo B: Aplicaciones</i>			
Análisis, interpretación y aplicaciones de la biodiversidad			
Análisis e interpretación de los hábitats vegetales.	2	Optativa.	6
Fauna marina.	2	Optativa.	3
Fauna de macroinvertebrados de aguas continentales.	2	Optativa.	3
Entomología agrícola y forestal.	2	Optativa.	3
Bioclimatología y Biogeografía Avanzadas.	2	Optativa.	6
Técnicas aplicadas a la sistemática y conservación vegetal.	2	Optativa.	3
Palinología aplicada: el polen, sus beneficios y riesgos. Aerobiología y Patrimonio Cultural.	2	Optativa.	3
Liquenología aplicada: biomonitorización.	2	Optativa.	3
Estudios de vegetación aplicados a la conservación y restauración del medio natural.	2	Optativa.	3
Fitoterapia y sus aplicaciones.	2	Optativa.	3
Histología de las plantas. Aplicaciones prácticas.	2	Optativa.	3
Enemigos naturales de insectos.	2	Optativa.	3
Zoología aplicada a la alimentación y a la sanidad.	2	Optativa.	6
<i>Módulo C: Trabajo Fin de Máster</i>			
Trabajo Fin de Máster.	2	Obligatoria.	15

* De los créditos totales optativos deben cursar un mínimo de 6 créditos del Módulo A y el resto del Módulo B.

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de León: <http://www.unileon.es>.